



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 12 6 NOV 2020
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02040-00.

Póngase en conocimiento la notificación del artículo 291 del Código General del Proceso (fls. 32 a 36) con resultado negativo, para los fines pertinentes.

En atención al escrito obrante a folio 38, por secretaria póngase en conocimiento de la parte demandante, lo informado por el Ejército Nacional (fl. 18), para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 87 Hoy 12 7 NOV. 2020 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAXEIRA LOZADA